

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

8 de junio de 2021

Página 3867

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD

14.- Pregunta N.º 204, relativa a actuaciones para ayudar a los pacientes ostomizados que, con motivo de la pandemia de la COVID-19, han sufrido cambios en la asistencia sanitaria, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0204]

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Pasamos entonces al punto 14 del orden del día.

Señora secretaria, por favor, si es tan amable.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta número 204, relativa a actuaciones para ayudar a los pacientes ostomizados que con motivo de la pandemia de la COVID 19 han sufrido cambios en la asistencia sanitaria, presentada por don César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias.

Procede un debate de quince minutos a razón de. Son dos turnos de cinco minutos, para formulación y contestación de la pregunta. Y de dos y medio para la réplica y dúplica.

Tiene la palabra el Sr. Pascual, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy brevemente. Esta es una pregunta muy centrada en un colectivo que nos ha reclamado, nos ha pedido que traigamos aquí, a la Comisión de Sanidad, este debate. Es la atención a los pacientes ostomizados.

En Cantabria existe una buena asistencia sanitaria. Existen consultas de ostomía con muy alta cualificación en todos los hospitales, me consta además. Algo tuve que ver para que se implantaran; o sea, que... Y sé que funciona muy bien. Pero la pandemia lo ha cambiado. Y la pandemia, pues hubo momentos en que complicó mucho la realización de estas consultas. Incluso llegaron a desaparecer temporalmente. Y los problemas de contactar telemáticamente con los profesionales, o de poder solucionar telemáticamente los problemas que tenían los pacientes ostomizados fueron muy, muy complejos.

Fue necesaria mucha imaginación con videoconferencias. Cuando la posibilidad era simplemente telefónica, pues hubo quien se las imaginó para hacer videoconferencias; poder hacer videoconferencias con estos pacientes, e ir trabajando y haciendo.

Pero bueno, lo cierto es que han pasado momentos de incertidumbre y de miedo, y han tenido que enfrentarse en solitario en muchas ocasiones a situaciones, a sus inseguridades. Porque una ostomía, pues tiene un impacto psicológico muy, muy duro; sobre todo cuando no está programada, y eso lo sabemos.

Pero ¡claro!, aparte de eso, aparte de eso, la reclamación de estos pacientes es, por ejemplo: la adecuación de baños para ostomizados; ni siquiera en los centros de salud, en los hospitales tenemos los baños adaptados. Y es una inversión mínima, mínima que se puede hacer; porque valen todos los baños, pero simplemente en muchos casos es que tengan una baldita donde puedan depositar su bolsa, sus cosas, mientras se la cambian, mientras... ¡eh! Por tanto, son... Y un soporte; no necesitan más que una papelería especial, un soporte donde puedan poner los accesorios de limpieza. Pues no hay ni en Valdecilla, siquiera. Se prometió hace mucho tiempo hacerlo, al lado de la consulta de osteotomía; todavía no está hecho.

Entonces, eso también es importante, porque les permite a ellos ver que se están haciendo, se toman en serio y se van haciendo cosas y se tanto, van haciendo.

Por tanto, mi pregunta es: si tienen ustedes pensado hacer algún tipo de actuación con esas 900 personas que más o menos -creo que son unas 900 personas- No he visto el registro. En Cantabria viven gracias a una ostomía. Viven gracias a una ostomía. Pero eso conlleva...

Ya sé que ellos tienen unas reivindicaciones sociales también por la calle, como los pacientes que tienen enfermedad de Crohn y tal. Pero no me refiero a eso, me refiero exclusivamente a las actuaciones previstas en el Servicio Cántabro de Salud.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Por tiempo de cinco minutos. El señor consejero tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Gómez Rodríguez): Bueno, le tengo que confesar antes de transmitir la información que yo tengo, que no cuadra la información que usted me ha transmitido con respecto a la atención a los (...) con la que yo tengo que le paso a relatar ahora.

Preguntaba por las actuaciones referentes a los pacientes ostomizados, bueno decirle que el Servicio Cántabro de Salud y siendo conscientes de los pacientes ostomizados precisan de una atención y de tratamiento especializado e individual que ayude a fomentar su independencia para retomar sus actividades cotidianas y mantener la calidad de vida, así como la de sus cuidadores familiares, ya en el año 2016 ya en el año 2016 se pusieron en marcha las consultas especializadas estomoterapia a cargo de estos terapeutas en cada uno de los hospitales. Hasta entonces solamente, hasta el 16 solamente existía este tipo de consultas en el HUMV en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y a partir del 16 se crea esta consulta en todos los hospitales.

Evidentemente, la labor de estos ostomoterapeutas junto con las enfermeras y enfermeros adiestrados es esencial a lo largo de todo el proceso como no hace falta que le comenté. Desde entonces los hospitales de Valdecilla, Sierrallana y Laredo tienen habilitadas estas consultas específicas que ofrecen, tanto a pacientes como a profesionales que precisen consultar dudas y disponen además de un teléfono de atención al horario de mañana.

Es cierto que la situación provocada por la pandemia ha influido de forma general en la asistencia a pacientes con otras patologías diferentes a la COVID, pero la atención a los pacientes ostomizados se ha mantenido en los tres hospitales, con un pequeño detalle que ahora le comento, pero la atención se ha mantenido. En Valdecilla, en el HUMV la actividad asistencial en consultas de ostomía se ha conservado en todo momento, sobre todo porque se ha mantenido la actividad quirúrgica de procesos oncológicos, incluso en los meses más críticos, de la pandemia. En estos casos de pacientes con ostomía reciente la asistencia presencial ha sido completa, además, es decir que se les ha atendido tanto en la parte prequirúrgica como los seguimientos pues son momentos que requieren de altos cuidados hasta especializados tras la realización de la ostomía.

Del mismo modo, se han mantenido las consultas de revisión en Valdecilla, aunque se ha priorizado la consulta no presencial, eso es cierto, a través de llamadas. En el caso de detectar alguna anomalía los pacientes han sido canalizados a consulta presencial.

En el Hospital de Sierrallana, debido en un momento en el momento más duro de la pandemia, debido a una necesidad de reorganización, se suspendió la consulta exclusivamente durante 15 días, durante 15 días y luego se ha reanudado normalmente un hospital de Laredo la consulta de ostomía ha sido presencial desde el inicio de la pandemia y se ha mantenido la actividad con normalidad. Asimismo, las revisiones en todo momento han sido también presenciales en el Hospital de Laredo.

Por lo tanto, es un poco la situación en los tres hospitales y en cuanto al material necesario que precisan, pues lo han adquirido por receta, pero también se han beneficiado de las distintas medidas que hemos impuesto de cara a facilitar el acceso de la población a la medicación a través de la receta electrónica, sin necesidad de acudir a su médico para que se lo volvieran a prescribir, es decir, que se han renovado automáticamente las prescripciones.

Con respecto al tema de los baños pues miren, nosotros nos reunimos con ellos también y nos hemos comprometido a que Valdecilla en el área donde está la consulta de ostomía, habrá un baño adaptado, un baño específico dedicado a este tema, que creo que está trabajando ya en el arquitecto, en este tema.

Y también les hemos dicho, pero les apoyaremos en todo lo que sean sus reivindicaciones para que exista un baño de este tipo en todos los grandes centros comerciales, que es otra reivindicación que hacen ellos y que nosotros apoyaremos en su momento y en principio.

Esa es la información que le puedo transmitir.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, señor consejero.

El Sr. Pascual, para el turno de réplica, tiene dos minutos y medio.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Doy por contestada la pregunta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias.

Pasamos entonces al punto siguiente del orden del día.



DIARIO DE SESIONES

Suspendo durante dos minutos la sesión para el señor consejero abandone la sala y poder despedirle personalmente.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)